

**ORD.: N. ° 5746/2022.**

**ANT.:** Solicitud de Acceso a la Información

**N° MU263T0005483**

**MAT.:** Responde Solicitud de Acceso a la Información.

**RECOLETA,** 13 de Octubre de 2022.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

**PARA: JOHN KAISER KAISER** - [REDACTED]

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 12 de Septiembre de 2022, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

*"- cantidad de dinero pagado al abogado Ramón Sepúlveda últimos 3 años, y si se paga la defensa del alcalde Jadue con dineros municipales, caso farmacias populares, reportaje de T13 de hoy 12.09.2022"*  
Formato deseado: PDF.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio y por la Dirección de Asesoría Jurídica, no existe ningún pago efectuado al abogado Ramón Sepúlveda por el Municipio, por ninguna asesoría jurídica u otro motivo. Se revisó desde 2017 en adelante. Igualmente se revisó con el RUT de una EIRL que tiene constituida, llegando al mismo resultado. Por lo tanto no existe pago con "dineros municipales" de ninguna naturaleza al mencionado abogado.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

*Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.*

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI LARA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee